

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
Galaeden Cía. Ltda.**

En la ciudad de Puerto Ayora a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas en las oficinas ubicada en la calle Av. Baltra s/n y Tomás de Berlangan, piso 1 se reúnen los accionistas; María Belén Andrade Ayala con US \$ 400 acciones y Juan Carlos Andrade Ayala con US \$ 400; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integrante suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares.

Preside la sesión el señor Juan Carlos Andrade Ayala, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Señorita Karla León Vásquez, y en virtud de la lista de asistencia elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

DOS: Conocer y Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo, estado de evolución del patrimonio y la notas a los estados financieros por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

TRES: Aprobar la distribución de las utilidades correspondiente a los accionistas del período 2014 por un US \$ 37.081,39.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente e instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre los **PUNTOS UNO, DOS Y TRES:** Procediéndose a analizar y aprobar por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Juan Carlos Andrade Ayala
Accionista



María Belén Andrade Ayala
Accionista



Srta. Karla León Vásquez
Secretaria AD-HOC